



Cursos de Formación Permanente y Microcredenciales

Según el **artículo 36 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:

Las universidades en uso de su autonomía podrán impartir otras enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos universitarios oficiales a los que hace referencia el artículo 3.1 (Grado/ Máster/ Doctorado), que serán definidos como títulos propios.

A tenor del artículo 37 del Real Decreto 822/2021 y tras la modificación de la Normativa Reguladora de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada en su artículo 2, la denominación de las enseñanzas de formación permanente pasan a ser las siguientes:

Curso de Formación Permanente

Tienen la finalidad de ampliar y actualizar conocimientos, competencias y habilidades formativas o profesionales que contribuyan a una mejor inserción laboral de la ciudadanía. Para su acceso no se requiere titulación universitaria previa, sino reunir los requisitos exigibles para el acceso a las Enseñanzas Oficiales de Grado.

En el siguiente apartado puede consultar la oferta formativa de los Cursos de Posgrado.

[CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE](#)

Microcredencial

Es una enseñanza propia de menos de 15 ECTS que permite acreditar los resultados de aprendizaje de conocimientos, capacidades y competencias ligados a actividades formativas de corta duración. Pueden requerir o no titulación universitaria previa.

Con una carga mínima de 3 créditos ECTS.

La realización de cursos complementarios, seminarios o congresos ofertados a través de la Escuela Internacional de Posgrado requiere que el alumnado interesada/o

cumpla las condiciones necesarias para el acceso a la Universidad.

En el siguiente apartado puede consultar la oferta formativa de las Microcredenciales.

MICROCREDENCIALES

NOTA IMPORTANTE: La realización de Cursos de Posgrado, queda supeditada a la matriculación del número de estudiantes previsto en el proyecto formativo y/o autorizado por la Escuela Internacional de Posgrado.

Preguntas frecuentes sobre Microcredenciales Universitarias:

- **¿Qué son las microcredenciales?**

Son certificaciones oficiales que acreditan la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos específicos mediante formaciones breves y de alta calidad. Pueden ser independientes o formar parte de un itinerario formativo más amplio, facilitando el aprendizaje modular y acumulativo a lo largo de la vida

- **¿Cuál es su base legal en España?**

El Real Decreto 822/2021 las incorpora dentro de las enseñanzas propias de las universidades, caracterizándolas por tener una carga inferior a los 15 créditos ECTS y por estar orientadas tanto a titulados universitarios como a personas sin titulación previa que deseen adquirir competencias actualizadas para el desempeño profesional o personal.

- **¿A quién van dirigidas?**

Están diseñadas para una audiencia diversa:

- Profesionales en activo que buscan actualizar sus conocimientos.
- Personas desempleadas o en proceso de transición profesional.
- Estudiantes universitarios que desean complementar su formación.
- Grupos en situación de vulnerabilidad, ofreciendo vías accesibles para la inserción social y laboral.
- Empresas y profesionales del tejido productivo que requieren formación adaptada a sus necesidades.

- **¿Quién puede solicitarlas?**

Cualquier persona, mayor de edad, interesada en adquirir competencias específicas, independientemente de su nivel educativo previo, puede solicitar una microcredencial, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por la universidad para esa formación concreta.

- **¿Qué duración tienen?**

Tienen una carga inferior a los 15 créditos ECTS, usualmente 3 – 6 ECTS.

(1 ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Esto incluye tanto las horas de clase como el tiempo dedicado al estudio individual, preparación de trabajos, y otras actividades formativas.)

- **¿Cómo se imparten?**

Pueden impartirse de forma presencial, virtual, online síncrona o en modalidad híbrida, dependiendo del programa específico.

- **¿Qué ventajas ofrecen?**

- Flexibilidad y respuesta rápida para adaptarse a las necesidades del estudiante.
- Reconocimiento oficial de competencias específicas.
- Mejora de la empleabilidad y adaptación a las demandas del mercado laboral.
- Posibilidad de acumular microcredenciales para obtener títulos de nivel superior.

- **¿Dónde se pueden cursar?**

Las microcredenciales están gestionadas por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada, que promueve activamente las microcredenciales como parte de su compromiso con la formación continua y la empleabilidad.

El lugar de impartición puede consultarlo en la ficha específica de cada microcredencial.

- **¿Cómo puedo informarme de la oferta de Microcredenciales?**

Podrá encontrar toda la información relativa a cada uno de los cursos que oferta la Universidad de Granada en el apartado [Oferta formativa de la web de Títulos Propios](#). Una vez seleccionado el curso, se puede acceder a su **Ficha Técnica**, que contiene información académica de interés.

- **¿Dónde se realiza la matriculación de los cursos?**

La matrícula se tramitará on-line, en los plazos establecidos en cada curso, cumplimentando telemáticamente la solicitud de matrícula y adjuntando la documentación requerida en cada caso.

Se puede acceder a la aplicación telemática de automatrícula mediante: i) la sección **Matrícula** de la ficha técnica. ii) a través de la [Oficina Virtual de la Universidad de Granada](#), en **Automatrícula títulos propios**.

Para consultar tutoriales sobre la como realizar la automatrícula, puedes acceder a la web de [Títulos Propios](#).

En caso de que la opción de automatrícula no esté habilitada para el título en el que pretende inscribirse, debe consultar en la “Ficha Técnica” el apartado observaciones y contactar de acuerdo con la información facilitada.

-

¿Cómo acredita la Universidad la realización de una Microcredencial?

Las Microcredenciales se acreditarán con un Certificado de la Universidad de Granada.

- **¿Dónde y cómo puedo abonar los precios de la matrícula?**

Tras la aceptación de la plaza asignada en las matrículas realizadas por Automatrícula, debe acceder a “Carta de pago” y elegir “Método de pago” en la [Oficina Virtual](#), que puede ser pago electrónico a través de tarjeta bancaria o puede descargar la carta de pago y acudir a la entidad bancaria. Si decide hacer el pago electrónico, ha de seleccionar la opción "TPV UGR" (pago inmediato). Posteriormente, debe aportar el justificante de pago del mismo modo en el que aportó el resto de la documentación.

Para el pago de matrículas no tramitadas por el sistema de Automatrícula, se ajustará a las instrucciones recibidas por correo electrónico.

- **¿Quién puede ser proponente de un proyecto de microcredencial?**

Las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada podrán ser promovidas por profesores o investigadores de la Universidad con programas presentados por los Departamentos, Institutos, Grupos de Investigación, Centros y Servicios, Cátedras y Aulas. Asimismo, podrán ser promovidas por la Escuela Internacional de Posgrado. También podrán promoverlas, o participar en ellas, Organismos, Empresas e Instituciones externas a la Universidad de Granada a través de convenios de colaboración específicos.

- **¿Cuándo y dónde se puede solicitar un proyecto de microcredencial?**

La convocatoria está abierta todo el año, y en este enlace se puede consultar la normativa reguladora, documentación necesaria a aportar y el enlace a la solicitud telemática: <https://titulospropios.ugr.es/proyectos/presentacion-solicitud>

Otras guías de referencia para el diseño de microcredenciales universitarias:

- Recomendación para un enfoque europeo sobre microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad
- Orientaciones para el diseño y acreditación de las Microcredenciales Universitarias, elaborado por el grupo de trabajo CRUE-RUEPEP.
- Microcredenciales. Formación inclusiva en todos los formatos y para todas las edades, elaborado por ANECA.

Algunos estudios y observatorios de referencia en materia de empleo y formación:

<http://titulospropios.ugr.es/>

Estudio Andaluz de Detección y Análisis de Necesidades Formativas para la Planificación de la Formación Para el Empleo

Video de 1 min. explicativo de microcredenciales:

<https://www.youtube.com/watch?v=N5EHnSdPhmQ>